

ciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de Literatura Española, de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago, al Profesor agregado (A42EC 1082), de «Historia de la literatura hispanoamericana», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, don Benito Varela Jacome, nacido el 6 de marzo de 1919; número de Registro de Personal A01EC 1965, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado:

9813

ORDEN de 25 de marzo de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Literatura Española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, a don Nicolás Marín López.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de Literatura Española de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Granada, al Profesor agregado A42EC 886, de igual disciplina, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, don Nicolás Marín López, nacido el 21 de septiembre de 1929; número de Registro de Personal A01EC 1964, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9814

CORRECCION de errores de la Orden de 9 de abril de 1980 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Pedagogía general» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 17 de abril de 1980, página 8301, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Profesores nombrados, donde dice: «Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Esteve Zaragaza, José Manuel»; debe decir: «Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Esteve Zaragaza, José Manuel».

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9815

RESOLUCION de 25 de abril de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se anuncian vacantes de Secretarías de Juzgados de Distrito en concurso ordinario de traslado.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados de Distrito que se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado entre Secretarios de dicha categoría, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º y disposición transitoria 3.ª del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia, y la Orden de 21 de marzo de 1980:

Almagro (Ciudad Real).
Almendralejo (Badajoz).
Aguilas (Murcia).
Aguilar de la Frontera (Córdoba).
Aranjuez (Madrid).
Badalona número 1 (Barcelona).
Badalona número 2 (Barcelona).
Baeza (Jaén).
Balaguer (Lérida).
Barcelona, número 4.
Barcelona número 7.
Benifayó (Valencia).
Calahorra (Logroño).
Cangas de Onís (Oviedo).
Ciudadela (Baleares).
Cornellá (Barcelona).
Ecija (Sevilla).
Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
Estepa (Sevilla).
Estepona (Málaga).
Fraga (Huesca).
Granada número 4.
Granollers (Barcelona).
Herrnani (Guipúzcoa).
Ibiza.
Illescas (Toledo).
Jumilla (Murcia).
Llanos de Aridane, Los (Tenerife).

Madrid número 14.
Madrid número 19.
Málaga número 3.
Málaga número 5.
Manises (Valencia).
Marchena (Sevilla).
Masamagrell (Valencia).
Mengíbar (Jaén).
Montijo (Badajoz).
Morón de la Frontera (Sevilla).
Motilla del Palancar (Cuenca).
Mataró número 2 (Barcelona).
Palma del Condado, La (Huelva).
Portugalete (Vizcaya).
Porriño (Pontevedra).
Puertollano (Ciudad Real).
Purchena (Almería).
Ronda (Málaga).
Sabadell número 1 (Barcelona).
San Feliu de Guixols (Gerona).
San Feliu de Llobregat (Barcelona).
San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
Santurce-Antiguo (Vizcaya).
Solsona (Lérida).
Sóller (Baleares).
Soria.
Sevilla número 12.
Sevilla número 13.
Toro (Zamora).
Trujillo (Cáceres).

Valdepeñas (Ciudad Real).
Valmaseda (Vizcaya).
Valencia número 11.
Valencia número 12.

Vilafranca del Penedés (Barcelona).
Yecia (Murcia).
Zafra (Badajoz).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia instancia que deberá ser presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiran, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar la categoría y el número con que en ella figuran en el Escalafón vigente.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 25 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

MINISTERIO DE DEFENSA

9816

RESOLUCION de 30 de abril de 1980, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se publican listas A) y B) de opositores al concurso-oposición de Mecánicos Conductores de la Armada.

Como consecuencia del concurso-oposición anunciado por la Orden ministerial de fecha 1 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 289 y «Diario Oficial de Marina» número 262) para ingreso en el Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada, se publica la relación de opositores, que habiendo demostrado suficiencia para la obtención de plaza, están incluidos, por el resultado de prelación alcanzada, en el número de plazas convocadas (lista A).

Se incluye también la lista B), en la que se relacionan los concursantes que habiendo demostrado suficiencia para cubrir plaza, no les alcanza, por el número de orden de prelación obtenido en el concurso-oposición, dentro de las convocadas, pudiendo no obstante obtenerla en caso de renuncia de algún concursante de la lista A).